

Charla PDI “Responsabilidad Penal Adolescente”

En el marco de la semana de celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar, el pasado martes 25 de abril, el funcionario de la Policía de Investigaciones (PDI), Jovani Briones, visitó a estudiantes del 1° año medio de nuestro establecimiento. A fin de abordar diversas temáticas en cuando a las “responsabilidades penales adolescentes”: *cyberbullying* (cyber acoso) y *grooming*.

Los y las estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar varias preguntas, resolviendo sus interrogantes, las que les permitió profundizar en las temáticas tratadas con un experto en el área.

Cyberbullying y Grooming:

Por un lado, *cyberbullying* es un tipo de acoso sostenido en el tiempo que se realiza a través de los medios digitales tales como las redes sociales. Este tipo de hostigamiento busca amenazar, humillar o avergonzar a su víctima. Por otro lado, el término *grooming* se refiere al acoso sexual de una persona mayor de edad sobre un niño, niña o adolescente por medio de *Internet*.

Estamos agradecidos por la visita del funcionario PDI y esperamos que sigan existiendo estas instancias informativas que ayudan al conocimiento de todos nuestros estudiantes, además de prevenir situaciones de acoso o violencia entre pares fuera o dentro del establecimiento.